

# Contingencias Climáticas abrió la toma de denuncias por la helada del 9 de septiembre

30 septiembre, 2022



Ya se pueden realizar las denuncias por daños de la helada registrada a principios de este mes. Se podrá denunciar el siniestro hasta el 14 de octubre.

Ayer abrió la toma de denuncias por la **helada del 9 septiembre pasado**. Las denuncias se han habilitado para todos los oasis cultivados y se podrán realizar presencialmente en todas las delegaciones y centros receptores de la provincia. Para realizar el trámite se deberán informar los siguientes datos:

- Número de RUT
- Apellido y nombre del autorizado a firmar tasación

- Linderos de la propiedad (Norte, Sur, Este y Oeste)
- Un número de teléfono

Únicamente podrán realizar el trámite por internet quienes hayan completado y tengan aprobada el alta en el Sistema de Información Agrícola (SIA). Caso contrario, deberán concurrir personalmente a las delegaciones a realizar el trámite.

En el caso de las heladas, se recuerda que la toma de denuncias se abre 20 días después de ocurrido el siniestro, para poder ver con claridad si la helada ha dañado la planta. Es necesario que se deje una muestra según el tipo de cultivo. Una vez abierta la toma de denuncias, se contará con 10 días hábiles para realizar el trámite.

Ante dudas o consultas, comunicarse con nuestras delegaciones, o bien a través de Facebook o Twitter de la Dirección de Contingencias Climáticas.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*